

\* De conformidad con la Ley 7482, el Supremo Gobierno está designando el nuevo personal para las Juntas de Notables en toda la República. Para Ica fue el siguiente personal para la Municipalidad Provincial: Alcalde, Dr. José Picasso Perata; Regidores, Ezequiel Balbín, Manuel A. Borrini, R.P. Domingo Reverter, Carlos Saponara, Felipe A. Ferreyra, Arístides Malqui, José Oliva Razzeto, Pedro Chumpitasi, Luis R. Wuffarden, Alejandro Baiocchi Silva, Pedro Tipacti, Enrique A. Pérez, Raymundo Benavides, Pedro A. Uribe Luna y Oscar Quijandría. De acuerdo a la Ley otorgada por el Supremo Gobierno, integrantes de la Municipalidad Provincial de Ica entraron en funciones el Lunes 01 de Enero de 1934.

\* Con motivo del advenimiento del Año Nuevo, el Diario La Voz de Ica, el Lunes 01 de Enero de 1934, sacó a la venta una Edición Extraordinaria y además el Suplemento Mensual a todo color. Empresas como la Cía. Industrial Anglo Peruana Ltda. de Alexander Eccles & Cía., Hermann Roedinger, Nicolini Hnos. S.A., Vinos Ocucaje de Rubini y Truel, Licorería Nacional de Atanasio Castro, Almacenes de Emilio Quiróz, Banco Italiano-Lima, Productos Bayer, Jacqueline Linares y Co., Panamerican Grace Airway Inc., Bar Italo Peruano, The Pisco Agencies Co., M. Picasso Hnos., Panadería y Pastelería Italiana, Zapatería Mundial de Alberto García, Ricardo Chang y Cía., Fortunato Ognio Co., Pedro Martinto y Cía., E. Vargas & Cía S.A., Carlos Alvarado y Cía., hicieron sus publicidades en variados tamaños y colores.

\* Con la finalidad de proceder a la renovación de cargos, la Sociedad Unión Fraternal el Lunes 01 de Enero de 1934, llevó a cargo las elecciones para el período 1934-1935. La nueva Junta Directiva está conformada por los siguientes socios: Presidente, Cornelio Quijandría; Primer Vicepresidente, Alfredo Uribe; Segundo Vice-Presidente, Alejandro Mazuelos; Fiscal, Isidoro Legua; Síndico, Pedro Campos; Tesorero, Daniel Espinoza; Secretario, Roque Espinoza; Pro Tesorero, José A. Galindo; Vocal de Contabilidad, Marcelino Martínez; Vocal de Beneficencia, Francisco Mayurí; Vocal de Inspección, Manuel F. Hernández; Vocal de Registro Interior, Teófilo Palacios; Adjuntos, Felipe Cañedo, Basilio Huaranga y Humberto Yllescas.